CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

Lima, 17 de septiembre de 2026

Oficio 0252-2026-2027-ADP-M/CD

Señor
MARCO ANTONIO CHINCHAY ESPINOZA
Alcalde de la Municipalidad
Distrital de Jililí
Plaza de Armas 107
Jililí-Ayabaca-Piura

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 036-2026-2027/JUNTA-CÁMARA DE DIPUTADOS, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00231, presentada por la diputada Carmela Paucará Paxi:

"La Diputada de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su cordial saludo y especial felicitación al distrito de Jililí, provincia de Ayabaca, departamento de Piura, con motivo de conmemorarse el 8 de septiembre de 2026 el sexagésimo segundo aniversario de creación política, destacando su trayectoria histórica, identidad cultural y valioso aporte al desarrollo del departamento de Piura.

2.° Hacer extensivo el presente reconocimiento a sus autoridades, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, comunidades y, de manera especial, a toda la población jilileña, cuyo esfuerzo, compromiso y trabajo permanente contribuyen al progreso y fortalecimiento del distrito.

3.° Transcribir la presente moción de saludo al señor Marco Antonio Chinchay Espinoza, alcalde de la Municipalidad Distrital de Jililí y, por su intermedio, hacerla extensiva a toda la población del referido distrito.

Lima, 2 de septiembre de 2026.- (Fdo.).- Carmela Paucará Paxi.- Diputada de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor alcalde, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por: YATACO TORREALVA Jose Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2026 09:33:26-0500

JOSÉ RICARDO YATACO TORREALVA
Tercer Vicepresidente
Cámara de Diputados

CEL/gsh/mbc.
Reg. 00231:2026-2027

MOCIÓN DE SALUDO

"EN CONMEMORACIÓN AL 62.º ANIVERSARIO. DE SU CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE JILILÍ"

La diputada de la República que suscribe, **CARMELA PAUCARA PAXI**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la región Piura, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 15135, promulgada el 8 de septiembre de 1964, durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, se creó políticamente el distrito de Jililí, en la provincia de Ayabaca, departamento de Piura, estableciéndose como su capital el pueblo del mismo nombre; acontecimiento histórico que marcó el inicio de una nueva etapa en su organización política y administrativa;

Que, el distrito de Jililí conmemora este 2026 sus 62.º aniversario de creación política, fecha de especial significación para sus autoridades, instituciones y población, al constituir una oportunidad para rememorar su historia, reafirmar su identidad y reconocer el valioso aporte de las generaciones de hombres y mujeres que han contribuido, con esfuerzo y dedicación, a su desarrollo;

Que, el distrito de Jililí forma parte de la provincia fronteriza de Ayabaca y representa la riqueza cultural, productiva y humana de la sierra piurana, destacando por su vocación agrícola y ganadera, actividades que constituyen importantes fuentes de sustento para sus familias y forman parte esencial de su tradición productiva;

Que, a lo largo de su historia, la población jilileña ha sabido preservar y transmitir sus costumbres, tradiciones y profundo sentido de identidad, manteniendo vivo el compromiso con su tierra y demostrando perseverancia, unidad y espíritu de superación frente a los diversos desafíos propios de las comunidades de la sierra del departamento de Piura;

Por las consideraciones expuestas,

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR el más cordial saludo y especial felicitación al distrito de Jililí, provincia de Ayabaca, departamento de Piura, con motivo de conmemorarse, el 8 de septiembre de 2026, el 62.º aniversario de su creación política, destacando su trayectoria histórica, identidad cultural y valioso aporte al desarrollo de la región Piura.

SEGUNDO. - HACER EXTENSIVO el presente reconocimiento a sus autoridades, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, comunidades y, de manera especial, a toda la población jilileña, cuyo esfuerzo, compromiso y trabajo permanente contribuyen al progreso y fortalecimiento del distrito.

TERCERO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al señor Marco Antonio Chinchay Espinoza, alcalde de la Municipalidad Distrital de Jililí, a fin de que, por su intermedio, se haga extensivo el presente reconocimiento y saludo institucional a toda la población del distrito.

Lima, 2 de septiembre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAUCARA PAXI Carmela FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/09/2026 11:45:30-0500

CARMELA PAUCARA PAXI
Diputada
Congreso de la República

Plaza de armas S/N
Distrito de Jililí
Provincia de Ayabaca